



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura

Pamplona, 22 de julio de 2002

NUM. 76

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre el número de niños extracomunitarios escolarizados, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a. Begoña Errazti Esnal ([Pág. 5](#)).
- Pregunta sobre el número de profesores contratados en los centros públicos, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a. Begoña Errazti Esnal ([Pág. 5](#)).
- Pregunta sobre la regulación de la actividad de peluquería, formulada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua ([Pág. 6](#)).
- Pregunta sobre el gasto de la Dirección General de Universidades y Política Lingüística, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a. Begoña Errazti Esnal ([Pág. 6](#)).
- Pregunta sobre el desarrollo, por parte del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, de la Ley Foral reguladora del Comercio en Navarra, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M.^a Aierdi Fernández de Barrena ([Pág. 7](#)).
- Pregunta sobre el desarrollo, por parte del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, de la Ley Foral reguladora del Comercio en Navarra, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M.^a Aierdi Fernández de Barrena ([Pág. 8](#)).
- Pregunta sobre la instalación de un polígono industrial comarcal en Los Arcos, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a. Milagros Rubio Salvatierra ([Pág. 9](#)).
- Pregunta sobre la aplicación del artículo 8 de la Ley Foral de medidas para la mejora de las enseñanzas no universitarias, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García ([Pág. 10](#)).
- Pregunta sobre la modificación de la situación laboral de los profesores de religión, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García ([Pág. 11](#)).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa al suministro de la denominada píldora del día después, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García ([Pág. 12](#)).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la asistencia bucodental, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García ([Pág. 12](#)).

- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a las solicitudes de farmacia, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 13).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la firma de un concierto con la Escuela Navarra de Turismo, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 14).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la sustitución de las becas de formación de personal investigador por contratos laborales, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 14).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la matriculación de los alumnos emigrantes, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 15).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a las gestiones necesarias para hacerse con la mayoría del capital de Audenasa, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 16).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la elaboración de una Ley Foral de Agricultura, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 16).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la reducción de la jornada laboral, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 17).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la inclusión, en el Plan de Vivienda 2001-2004, de las resoluciones aprobadas en el Pleno del día 11 de septiembre de 2001, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 18).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa al aumento de la partida destinada a “Cooperación al Desarrollo”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 18).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la creación de suelo industrial en la comarca de Sakana, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 19).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa al uso terapéutico del cannabis, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 20).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la realización de campañas de información sobre la meningitis, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 20).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la regulación de la figura del tutor de los especialistas en formación en el sistema de Médicos Internos Residentes, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 21).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la atención a los drogodependientes, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 22).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a los alumnos con necesidades educativas especiales, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 22).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la ubicación de la futura cárcel, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 23).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la elaboración de un Plan Regional de Educación y Atención a la Sexualidad Juvenil, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 24).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la beca de investigación sanitaria “Mikel Larumbe”, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 24).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la elaboración de un Plan para la convivencia democrática y de educación para la paz, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 25).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la creación de un Consejo de Coordinación de Política de Inmigración, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 26).

- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la elaboración de un plan de actuación para la ampliación de horarios en las instalaciones de los centros escolares públicos, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 26).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la revisión del proyecto de Ley de Universidades, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 27).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la Ley Foral de Tasas y Precios Públicos de la Administración de la Comunidad Foral, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 28).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a reorientar la política educativa de concentración de alumnado con necesidades educativas especiales, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 28).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la campaña de promoción y comercialización del vino navarro, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 29).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa al acoso moral en el trabajo, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 30).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa al apoyo al autoempleo, al pequeño comercio, a la pequeña empresa y a la economía social, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 30).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la remisión de un proyecto de Ley Foral que regule las instalaciones y los aparatos de alumbrado, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 31).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la política administrativa de la Administración de Justicia, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 32).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la atención de los niños oncológicos, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 32).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la recuperación de la red de vías pecuarias, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 33).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa al reconocimiento del derecho a la asistencia sanitaria, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 34).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa al modelo de bibliotecas públicas, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 34).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la regulación de los espectáculos públicos, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 35).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa al Plan Director del Servicio de Extinción de Incendios y de Salvamento, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 36).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa al establecimiento de ayudas económicas para promover junior-empresas, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 36).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la subida del impuesto de la gasolina, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 37).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la constitución del municipio de Ansoáin, como una nueva Zona Básica de Salud, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 38).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la firma de un convenio único para los centros públicos concertados de discapacitados, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 38).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la prestación de los servicios oncológicos en los hospitales de Tudela y de Estella, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 39).

- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la creación de una Agencia Navarra de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 40).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la unificación de los Servicios de Urgencias del Hospital de Navarra y del Hospital Virgen del Camino, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 40).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la adopción de medidas a favor de los navarros residentes en Argentina, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 41).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la remisión de un Plan de Industrialización, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 42).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la declaración del conjunto “El Bocal” como bien de interés histórico y cultural, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 42).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la protección de la lactancia materna, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 43).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la remisión la asunción de las competencias en materia de tráfico, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 44).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la remisión de un proyecto de Ley Foral de protección del patrimonio de Navarra, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 44).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la adaptación del Plan Foral de Drogodependencias, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 45).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la inclusión de las técnicas de reproducción asistida dentro de las prestaciones sanitarias de la red pública, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García (Pág. 46).
- Pregunta sobre la subvención de actividades de asociaciones juveniles, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres (Pág. 46).
- Pregunta sobre el incumplimiento de la remisión trimestral del estado de ejecución de los Presupuestos Generales de Navarra. Conversión en pregunta escrita (Pág. 47).

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre el número de profesores contratados en los centros públicos

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a. BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a. Begoña Errazti Esnal sobre el número de profesores contratados en los centros públicos, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, adscrita al Grupo Parlama-

rio EA/PNV, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presenta al Departamento de Educación del gobierno foral para su respuesta por escrito la siguiente pregunta.

A propósito del profesorado contratado en la Comunidad Foral, esta Parlamentaria desea conocer:

- El número de profesores contratado en los centros públicos
- El tipo de contrato que cada uno de ellos tiene y la duración de los mismos.
- El salario bruto anual de cada uno de ellos.

Iruña, a 26 de junio de 2002

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre el número de niños extracomunitarios escolarizados

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a. BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a. Begoña Errazti Esnal sobre el número de niños extracomunitarios escolarizados, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, adscrita al Grupo Parlamentario EA/PNV, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presenta al Departamento de Educación del gobierno foral para su respuesta por escrito la siguiente pregunta.

El número de personas inmigrantes existentes en nuestra Comunidad Foral ha aumentado notablemente y sigue aumentando día a día. Este hecho también ha llegado hasta los colegios, donde se están escolarizando gran número de niños junto a los niños y niñas navarros.

Esta parlamentaria desea conocer, a propósito de esta nueva realidad:

– El número total de niños/as extracomunitarios escolarizados, especificándose la procedencia de los mismos.

– Los centros en los que están escolarizados y el número en cada uno de ellos.

Iruña, a 26 de junio de 2002

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre el gasto de la Dirección General de Universidades y Política Lingüística

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a. BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a. Begoña Errazti Esnal sobre el gasto de la Dirección General de Universidades y Política Lingüística, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, adscrita al Grupo Parlamentario EA/PNV, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presenta a la Dirección General de Universidades y Política Lingüística del gobierno foral para su respuesta por escrito la siguiente pregunta.

Esta parlamentaria foral desea conocer:

– El gasto efectuado por la Dirección General durante estos meses del año 2002 en todos los temas relativos al euskera, especificándose los gastos concretos y los objetivos.

Iruña, a 26 de junio de 2002

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre la regulación de la actividad de peluquería

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARRROAKO EZKER BATUA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua sobre la regulación de la actividad de peluquería, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, formula para su contestación por escrito por el Gobierno de Navarra la siguiente pregunta.

El pasado 15 de septiembre de 1998 la Asociación de Peluqueros de Navarra solicitó de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo la regulación en la Comunidad Foral del ejercicio de la actividad de peluquería.

En el mes de febrero de 2001 la mencionada asociación volvió a remitir escrito a la Consejería interesándose sobre la situación de esta demanda, e instando de nuevo al Gobierno de Navarra a establecer una regulación para el sector.

La regulación requerida por el sector va dirigida a regular tanto el acceso como el ejercicio de la profesión para evitar el actual vacío legal que produce perjuicios al sector y eventuales falta de garantías de adecuado servicio para los usuarios.

Se denuncia que con el actual vacío legal pueden acceder al ejercicio de la profesión sin cocimientos técnicos y sanitarios.

De momento la Comunidad Autónoma de Galicia ha procedido a aprobar una regulación del sector.

Es por ello que interesa conocer:

– Ante la demanda realizada por la Asociación de Peluqueros de Navarra, ¿tiene previsión el Gobierno de Navarra aprobar una regulación sobre el acceso y el ejercicio de la profesión?

– ¿Con base en qué normativa se realiza hoy en Navarra el acceso y el ejercicio de la profesión?

Pamplona, 26 de junio de 2002

El Portavoz: José Miguel Nuin Moreno

Pregunta sobre el desarrollo, por parte del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, de la Ley Foral reguladora del Comercio en Navarra

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JOSÉ M.^a AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M.^a Aierdi Fernández de Barrena sobre el desarrollo, por parte del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, de la Ley Foral reguladora del Comercio en Navarra, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

José M.^a Aierdi Fernández de Barrena, Parlamentario Foral por Eusko Alkartasuna, adscrito al Grupo Parlamentario de EA/EAJ-PNV, al amparo de lo contenido en el artículo 184 y siguientes, presenta para su contestación por escrito la siguiente pregunta al Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente.

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2001, aprobó la Ley Foral reguladora del comercio en Navarra. En ella se establecía su vigencia para todos aquellos

expedientes de autorización relativos a grandes establecimientos comerciales que no hubieran sido objeto de resolución definitiva en los ámbitos comercial y de ordenación territorial.

Así mismo incorporaba la figura del Modelo Territorial como elemento sustantivo para dotar de contenido a los principios inspiradores de la ley, que no eran otros que el mantenimiento de la estructura tradicional del comercio minorista, el crecimiento armonioso y equilibrado del comercio, resolviendo también a favor de las administraciones parte de las plusvalías generadas en la implantación de grandes establecimientos y la participación real de los agentes sociales como método para una gestión que tenga en la búsqueda del consenso uno de sus principios básicos.

Un modelo territorial con carácter vinculante, y que estable el camino que deben seguir los promotores para la implantación de grandes establecimientos comerciales: la licencia comercial y la urbanística. Ha pasado casi un año desde la aprobación de la ley y poco se conoce sobre el desarrollo de esta Ley a nivel reglamentario.

Por otro lado, no han dejado de sobrevolar las sombras que este tipo de implantaciones han tenido en el pasado reciente en nuestra Comunidad.

Primera.- ¿Qué pasos ha dado el Gobierno en relación con el desarrollo reglamentario de esta Ley?

Segunda.- ¿Qué proyectos de implantación de grandes establecimientos comerciales se han presentado en este tiempo desde la entrada en vigor de la ley?

Tercera.- ¿Cuál es la situación de cada uno de los expedientes y los trámites pendientes en este

momento, así como el calendario previsto en cada caso?

Cuarta.- ¿Cómo tienen previsto dar cumplimiento al contenido de las disposiciones adicionales tercera y cuarta de la ley reguladora del comercio en Navarra?

Iruña a 26 de junio de 2002

El Parlamentario Foral: José M.^a Aierdi Fernández de Barrena

Pregunta sobre el desarrollo, por parte del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, de la Ley Foral reguladora del Comercio en Navarra

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JOSÉ M.^a AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a. Begoña Errazti Esnal sobre el desarrollo, por parte del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, de la Ley Foral reguladora del Comercio en Navarra, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

José M.^a Aierdi Fernández de Barrena, Parlamentario Foral por Eusko Alkartasuna, adscrito al Grupo Parlamentario de EA/EAJ-PNV, al amparo de lo contenido en el artículo 184 y siguientes, presenta para su contestación por escrito la siguiente pregunta a la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Industria y Turismo.

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2001, aprobó la Ley Foral reguladora del comercio en Navarra. En ella se establecía su vigencia para todos aquellos expedientes de autorización relativos a grandes establecimientos comerciales que no hubieran sido objeto de resolución definitiva en los ámbitos comercial y de ordenación territorial.

Así mismo incorporaba la figura del Modelo Territorial como elemento sustantivo para dotar de contenido a los principios inspiradores de la ley, que no eran otros que el mantenimiento de la estructura tradicional del comercio minorista, el crecimiento armonioso y equilibrado del comercio, resolviendo también a favor de las administraciones parte de las plusvalías generadas en la implantación de grandes establecimientos y la participación real de los agentes sociales como método para una gestión que tenga en la búsqueda del consenso uno de sus principios básicos.

Un modelo territorial con carácter vinculante, y que estable el camino que deben seguir los promotores para la implantación de grandes establecimientos comerciales: la licencia comercial y la urbanística. Ha pasado casi un año desde la aprobación de la ley y poco se conoce sobre el desarrollo de esta Ley a nivel reglamentario.

Por otro lado no han dejado de sobrevolar las sombras que este tipo de implantaciones han tenido en el pasado reciente en nuestra Comunidad.

Primera. ¿Qué pasos ha dado el Gobierno en relación con el desarrollo reglamentario de esta Ley?

Segunda. ¿Qué proyectos de implantación de grandes establecimientos comerciales se han presentado en este tiempo desde la entrada en vigor de la ley?

Tercera. ¿Cuál es la situación de cada uno de los expedientes y los trámites pendientes en este momento, así como el calendario previsto en cada caso?

Cuarta. ¿Cómo tienen previsto dar cumplimiento al contenido de las disposiciones adicionales

tercera y cuarta de la ley reguladora del comercio en Navarra?

Iruña a 26 de junio de 2002

El Parlamentario Foral: José M.^a Aierdi Fernández de Barrena

Pregunta sobre la instalación de un polígono industrial comarcal en Los Arcos

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a. MILAGROS RUBIO SALVATIERRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a. Milagros Rubio Salvatierra sobre la instalación de un polígono industrial comarcal en Los Arcos, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Milagros Rubio, parlamentaria del grupo Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento de la Cámara ruega que sean respondidas las siguientes preguntas:

Exposición de motivos.

Los Ayuntamientos de Arellano, Arróniz, Aye-gui, Dicastillo, Estella, Lazagurría, Lerín, Mendavia, Oteiza, Sesma y Villatuerta, tras mantener una serie de reuniones previas, acordaron suscribir una moción en los diferentes plenos municipales con las siguientes propuestas de acuerdo:

“1. Realizar ante el Departamento de Industria del Gobierno de Navarra las gestiones necesarias o convenientes en orden a conseguir la inclusión de un nuevo polígono industrial en la red de polígonos industriales comarcales a ubicar en la zona geográfica de los ayuntamientos interesados.

2. Los ayuntamientos que suscriben el presente protocolo se comprometen a participar conjuntamente en la gestión, mantenimiento y explotación del polígono, una vez les sea entregado por el Departamento de Industria. La participación en

las cargas y beneficios que resulten de la explotación del polígono se distribuirán entre los ayuntamientos de forma proporcional al grado de representación que ostenten en el órgano gestor que se cree a este fin. De tal modo que el lugar en que se ubique el polígono no representará ventajas económicas ni inconvenientes directos para el Ayuntamiento en cuyo término se construya.

3. Los Ayuntamientos suscribirán el oportuno convenio de colaboración, una vez aprobado por sus respectivos plenos. En el mismo se regularán los derechos y obligaciones de las partes, duración, disolución y resolución de conflictos. Hasta la firma del mismo no se generarán obligaciones de carácter económico para las corporaciones que suscriben el presente protocolo.

En este proyecto inicialmente participó el Ayuntamiento de Los Arcos, pero posteriormente en el mes de marzo se desvinculó del proyecto, ratificando esta postura posteriormente por el pleno del ayuntamiento con fecha del 6 de junio y tras conocerse que Nasuinsa había optado por promover un polígono industrial comarcal de 500.000 m² en dicha localidad.

Entre los objetivos del acuerdo entre estos ayuntamientos se encontraba la necesidad de potenciar el sector secundario en su ámbito geográfico desde una óptica de búsqueda de un interés común para el desarrollo industrial de la zona, y superadora del interés estrictamente local. Un proyecto ambicioso que busca el equitativo reparto de cargas y beneficios que se deriven de la instalación del polígono industrial.

Sin duda alguna este proyecto resulta de un gran interés desde diferentes puntos de vista; por la potenciación de la necesaria colaboración institucional, la corrección de los problemas de discriminación y no participación de los beneficios que

se derivan de la instalación de polígonos industriales en determinados municipios y no en otros (en una situación general de serios problemas de financiación municipal), y el impulso de iniciativas mancomunadas para la atención a problemáticas y retos comunes difíciles de alcanzar sin ese espíritu de colaboración.

Sin embargo, la decisión de adoptada por el Ayuntamiento de Los Arcos de gestionar de forma exclusiva el mencionado polígono impide la puesta en marcha del proyecto mancomunado. Una decisión en la que parece han intervenido dos cuestiones: la oposición de varios de los ayuntamientos implicados a la instalación de un centro de tratamiento de residuos industriales en Los Arcos, y cierta actitud de "compensación" por parte de Nasuinsa y el Departamento de Industria para con dicho municipio, al fracasar el proyecto de centro de tratamiento.

Por todo ello, en relación a lo expuesto, realizo las preguntas siguientes:

1. ¿Considera el Gobierno de Navarra más interesante y conveniente para la zona promover dicho polígono industrial mediante gestión exclusiva del Ayuntamiento de Los Arcos o mediante gestión mancomunada en la que participen todos los ayuntamientos citados? ¿Sobre la base de qué justificación?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra tomar las medidas necesarias para impulsar dicho polígono de manera mancomunada? En caso afirmativo, ¿qué medidas piensan impulsar?

Iruña, a 28 de junio de 2002

La Parlamentaria Foral: Milagros Rubio Salvatierra

Pregunta sobre la aplicación del artículo 8 de la Ley Foral de medidas para la mejora de las enseñanzas no universitarias

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre la aplicación del artículo 8 de la Ley Foral de medidas para la mejora de las enseñanzas no universitarias, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra acerca de la aplicación de las modificaciones de las cuantías que las familias tienen que pagar en los conciertos singulares según las modificaciones introducidas por el artículo 8º de la Ley foral de medidas para la mejora

de las enseñanzas no universitarias y que tienen vigencia para todo el año 2002.

El pasado mes de junio, el Pleno del Parlamento de Navarra aprobó la Ley foral de medidas para la mejora de las enseñanzas no universitarias, en cuyo artículo 8º puntos 4, 5 y 6 en la que se modifican las cantidades a percibir de los alumnos en concepto de financiación complementaria en los distintos niveles con conciertos singulares.

Este grupo parlamentario entiende que las modificaciones citadas deben entrar en vigor simultáneamente al incremento de los módulos, ya que las cantidades a pagar están relacionadas con el concepto "otros gastos", que parece ser se van a modificar desde el 1 de enero de 2002 según dice la ley.

Dado que los alumnos ya han pagado desde el 1 de enero hasta el 30 de junio unas cantidades por el concepto de financiación complementaria, y ahora la nueva ley en su artículo 8 fija otras cuantías, interesa conocer:

• ¿Qué medidas va a adoptar el Departamento de Educación para aplicar con rigor el artículo 8 de la citada ley?

- ¿Las subidas de los módulos aprobados en la citada ley tienen vigor desde el 1 de enero de 2002?

- ¿Va a pagar a los centros las cantidades complementarias de otros gastos según lo que han cobrado los centros o según lo que debían haber cobrado?

- ¿Va a controlar el Departamento de Educación las cantidades que los centros van a cobrar por este concepto?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre la modificación de la situación laboral de los profesores de religión

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre la modificación de la situación laboral de los profesores de religión, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra acerca de la existencia de conversaciones con la jerarquía religiosa de la Diócesis navarra para la modificación de la situación laboral de los profesores de religión.

El Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra ha tenido información acerca de la posible existencia de conversaciones entre el Departamento de Educación y la jerarquía católica de la Diócesis navarra en relación con la situación laboral de los profesores de religión, que podría desembocar, incluso, en la firma de convenios entre la jerarquía y la administración acerca de las condiciones de trabajo de estos profesores.

Ante lo extraño de estas informaciones, este parlamentario solicita respuesta por escrito a las siguientes cuestiones:

- ¿Existen de verdad conversaciones del Departamento de Educación con la jerarquía religiosa de la Diócesis navarra para la modificación de la situación laboral de los profesores de religión?

- ¿Es cierto que estas conversaciones versan acerca de la preparación de un convenio entre la jerarquía católica navarra y la administración acerca de la situación laboral de los profesores de religión?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la asistencia bucodental

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la asistencia bucodental, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar un estudio del coste que supondría atender la asistencia bucodental, aprobada en la Comisión de Sanidad de 13 de junio de 2001?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa al suministro de la denominada píldora del día después

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa al suministro de la denominada píldora del día después, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a ela-

borar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a suministrar la denominada píldora del día después, aprobada en la Comisión de Sanidad de 13 de junio de 2001?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a las solicitudes de farmacia

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a las solicitudes de farmacia, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a tener en cuenta una serie de criterios en el proceso de resolución de las solicitudes de farmacia, aprobada en la Comisión de Sanidad de 13 de junio de 2001?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la firma de un concierto con la Escuela Navarra de Turismo

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la firma de un concierto con la Escuela Navarra de Turismo, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a firmar un concierto con la Escuela Navarra de Turismo, aprobada en el Pleno de 14 de junio de 2001?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la sustitución de las becas de formación de personal investigador por contratos laborales

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la sustitución de las becas de formación de personal investigador por contratos laborales, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a ela-

borar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a sustituir la becas de formación de personal investigador por contratos laborales, aprobada por la Comisión de Educación y Cultura de 20 de junio de 2001?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la matriculación de los alumnos emigrantes

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la matriculación de los alumnos emigrantes, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a abordar, de forma específica, la matriculación de los alumnos emigrantes, aprobada por la Comisión de Educación y Cultura de 20 de junio de 2001?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a las gestiones necesarias para hacerse con la mayoría del capital de Audenasa

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a las gestiones necesarias para hacerse con la mayoría del capital de Audenasa, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar las gestiones necesarias para hacerse con la mayoría del capital de Audenasa, aprobada por el Pleno de 21 de junio de 2001?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la elaboración de una Ley Foral de Agricultura

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la elaboración de una Ley Foral de Agricultura, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comu-

nidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar una Ley Foral de Agricultura, que potencie las denominaciones de origen y aumente los controles de seguridad en los productos agrícolas y ganaderos, aprobada por el Pleno de 29 de junio de 2001?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la reducción de la jornada laboral

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la reducción de la jornada laboral, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución precedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a cumplir la legislación vigente en materia de reducción de la jornada laboral, aprobada por el Pleno de 11 de septiembre de 2001?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la inclusión, en el Plan de Vivienda 2001-2004, de las resoluciones aprobadas en el Pleno del día 11 de septiembre de 2001

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la inclusión, en el Plan de Vivienda 2001-2004, de las resoluciones aprobadas en el Pleno del día 11 de septiembre de 2001, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir en el Plan de Vivienda 2001-2004 las resoluciones aprobadas por el Parlamento en materia de vivienda, aprobada por el Pleno de 11 de septiembre de 2001?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa al aumento de la partida destinada a “Cooperación al Desarrollo”

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa al aumento de la partida destinada a “Cooperación al Desarrollo”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a aumentar la partida destinada a "Cooperación al Desarrollo", aprobada por el Pleno de 20 de septiembre de 2001?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la creación de suelo industrial en la comarca de Sakana

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la creación de suelo industrial en la comarca de Sakana, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear suelo industrial en la comarca de Sakana, aprobada por el Pleno de 20 de septiembre de 2001?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa al uso terapéutico del cannabis

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa al uso terapéutico del cannabis, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a autorizar el uso terapéutico del cannabis, aprobada por el Pleno de 20 de septiembre de 2001?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la realización de campañas de información sobre la meningitis

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la realización de campañas de información sobre la meningitis, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a ela-

borar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar campañas de información sobre la meningitis, aprobada por la Comisión de Sanidad de 26 de septiembre de 2001?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la regulación de la figura del tutor de los especialistas en formación en el sistema de Médicos Internos Residentes

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la regulación de la figura del tutor de los especialistas en formación en el sistema de Médicos Internos Residentes, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular la figura del tutor de los especialistas en formación en el sistema de Médicos Internos Residentes (MIR), aprobada por la Comisión de Sanidad de 26 de septiembre de 2001?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la atención a los drogodependientes

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la atención a los drogodependientes, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se solicita la adopción de diversas medidas en la atención a los drogodependientes, aprobada por la Comisión de Sanidad de 26 de septiembre de 2001?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a los alumnos con necesidades educativas especiales

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a los alumnos con necesidades educativas especiales, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a ela-

borar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a cumplir la legislación básica para los alumnos con necesidades educativas especiales, aprobada por el Pleno de 10 de octubre de 2001?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la ubicación de la futura cárcel

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la ubicación de la futura cárcel, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a buscar una ubicación más adecuada para la futura cárcel, aprobada por el Pleno de 10 de octubre de 2001?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la elaboración de un Plan Regional de Educación y Atención a la Sexualidad Juvenil

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la elaboración de un Plan Regional de Educación y Atención a la Sexualidad Juvenil, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumpli-

miento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan Regional de Educación y Atención a la Sexualidad Juvenil, aprobada por el Pleno de 25 de octubre de 2001?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la beca de investigación sanitaria “Mikel Larumbe”

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la beca de investigación sanitaria “Mikel Larumbe”, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a ela-

borar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a reconsiderar la concesión de la beca de investigación sanitaria "Mikel Larrumbe", aprobada por el Pleno de 25 de octubre de 2001?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la elaboración de un Plan para la convivencia democrática y de educación para la paz

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la elaboración de un Plan para la convivencia democrática y de educación para la paz, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan para la convivencia democrática y de educación para la Paz con destino a los centros escolares, aprobada por el Pleno de 26 de octubre de 2001?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la creación de un Consejo de Coordinación de Política de Inmigración

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la creación de un Consejo de Coordinación de Política de Inmigración, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a la creación de un Consejo de Coordinación de Política de Inmigración en la Comunidad Foral, aprobada por la Comisión de Asuntos Sociales de 13 de noviembre de 2001?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la elaboración de un plan de actuación para la ampliación de horarios en las instalaciones de los centros escolares públicos

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la elaboración de un plan de actuación para la ampliación de horarios en las

instalaciones de los centros escolares públicos, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer

el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de actuación para la ampliación de horarios en las instalaciones de los centros escolares públicos, aprobada por la Comisión de Educación y Cultura de 13 de noviembre de 2001?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la revisión del proyecto de Ley de Universidades

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la revisión del proyecto de Ley de Universidades, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que solicite al Gobierno de la nación la adopción de las medidas necesarias para revisar en profundidad el Proyecto de Ley de Universidades, aprobada por el Pleno de 27 de noviembre de 2001?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la Ley Foral de Tasas y Precios Públicos de la Administración de la Comunidad Foral

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la Ley Foral de Tasas y Precios Públicos de la Administración de la Comunidad Foral, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a cumplir la Ley Foral 7/2001, de 27 de marzo, de Tasas y Precios Públicos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus Organismos Autónomos, aprobada por la Comisión de Administración Local de 5 de febrero de 2002?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a reorientar la política educativa de concentración de alumnado con necesidades educativas especiales

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a reorientar la política educativa de concentración de alumnado con

necesidades educativas especiales, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a reorientar la política educativa de concentración de alumnado con necesidades educativas especiales, aprobada por la Comisión de Educación y Cultura de 7 de febrero de 2002?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la campaña de promoción y comercialización del vino navarro

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la campaña de promoción y comercialización del vino navarro, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar una campaña de promoción y comercialización del vino navarro, aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Montes de 13 de febrero de 2002?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa al acoso moral en el trabajo

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa al acoso moral en el trabajo, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumpli-

miento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar medidas para evitar el acoso moral en el trabajo, aprobada por el Pleno de 14 de febrero de 2002?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa al apoyo al autoempleo, al pequeño comercio, a la pequeña empresa y a la economía social

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa al apoyo al autoempleo, al pequeño comercio, a la pequeña empresa y a la economía social, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a ela-

borar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que apoye al "autoempleo", al pequeño comercio, a la pequeña empresa y a la "economía social", aprobada por la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo de 22 de febrero de 2002?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la remisión de un proyecto de Ley Foral que regule las instalaciones y los aparatos de alumbrado

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la remisión de un proyecto de Ley Foral que regule las instalaciones y los aparatos de alumbrado, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra la remisión de un proyecto de Ley Foral que regule las instalaciones y los aparatos de alumbrado, aprobada por el Pleno de 28 de febrero de 2002?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la política administrativa de la Administración de Justicia

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la política administrativa de la Administración de Justicia, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a reorientar, de forma urgente y con carácter general, la política administrativa de la Administración de Justicia, aprobada por la Comisión de Presidencia, Función Pública e Interior de 1 de marzo de 2002?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la atención de los niños oncológicos

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la atención de los niños oncológicos, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comu-

nidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar medidas para la atención de los niños oncológicos, aprobada por el Pleno de 7 de marzo de 2002?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la recuperación de la red de vías pecuarias

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la recuperación de la red de vías pecuarias, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución precedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a abordar una plan de recuperación de la red de vías pecuarias, aprobada por el Pleno de 7 de marzo de 2002?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa al reconocimiento del derecho a la asistencia sanitaria

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa al reconocimiento del derecho a la asistencia sanitaria, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a asumir la competencia de reconocimiento del derecho a la asistencia sanitaria, aprobada por la Comisión de Régimen Foral de 12 de marzo de 2002?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa al modelo de bibliotecas públicas

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa al modelo de bibliotecas públicas, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a ela-

borar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar el proyecto denominado "Modelo de Bibliotecas Públicas de Navarra", aprobada por el Pleno de 14 de marzo de 2002?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la regulación de los espectáculos públicos

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la regulación de los espectáculos públicos, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar diversas medidas en relación con la regulación de los espectáculos públicos y las actividades recreativas, aprobada por el Pleno de 18 de abril de 2002?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa al Plan Director del Servicio de Extinción de Incendios y de Salvamento

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa al Plan Director del Servicio de Extinción de Incendios y de Salvamento, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que se cumpla el Plan Director del Servicio de Extinción de Incendios y de Salvamento de Navarra, aprobada por la Comisión de Presidencia, Función Pública e Interior de 23 de abril de 2002?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa al establecimiento de ayudas económicas para promover junior-empresas

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa al establecimiento de ayudas económicas para promover junior-empresas, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer ayudas económicas para promover junior-empresas, aprobada por el Pleno de 25 de abril de 2002?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la subida del impuesto de la gasolina

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la subida del impuesto de la gasolina, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que las Cortes de Navarra rechazan la medida adoptada de subir el impuesto de la gasolina, aprobada por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos de 7 de mayo de 2002?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la constitución del municipio de Ansoáin, como una nueva Zona Básica de Salud

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la constitución del municipio de Ansoáin, como una nueva Zona Básica de Salud, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a constituir al municipio de Ansoáin como un nueva Zona Básica de Salud, aprobada por el Pleno de 23 de mayo de 2002?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la firma de un convenio único para los centros públicos concertados de discapacitados

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la firma de un convenio único para los centros públicos concertados de

discapacitados, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer

el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a firmar un convenio único para los centros públicos concertados de discapacitados con empresas privadas, aprobada por la Comisión de Asuntos Sociales de 27 de mayo de 2002?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la prestación de los servicios oncológicos en los hospitales de Tudela y de Estella

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la prestación de los servicios oncológicos en los hospitales de Tudela y de Estella, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumpli-

miento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a prestar los servicios oncológicos en los hospitales de Tudela y de Estella, aprobada por el Pleno de 30 de mayo de 2002?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la creación de una Agencia Navarra de Evaluación de Tecnologías Sanitarias

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la creación de una Agencia Navarra de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear una Agencia Navarra de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, aprobada por el Pleno de 30 de mayo de 2002?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la unificación de los Servicios de Urgencias del Hospital de Navarra y del Hospital Virgen del Camino

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la unificación de los Servicios de Urgencias del Hospital de Navarra y

del Hospital Virgen del Camino, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a estudiar la posibilidad de unificar los Servicios de Urgencia del Hospital de Navarra y del Hospital Virgen del Camino, aprobada por el Pleno de 30 de mayo de 2002?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la adopción de medidas a favor de los navarros residentes en Argentina

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la adopción de medidas a favor de los navarros residentes en Argentina, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar medidas a favor de los navarros residentes en Argentina, aprobada por el Pleno de 30 de mayo de 2002?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la remisión de un Plan de Industrialización

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la remisión de un Plan de Industrialización, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir el Plan de Industrialización, aprobada por la Comisión de Industria, Comercio Turismo y Trabajo de 5 de junio de 2002?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la declaración del conjunto “El Bocal” como bien de interés histórico y cultural

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la declaración del conjunto “El Bocal” como bien de interés histórico y cultural, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comu-

nidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que realice las gestiones necesarias para que se declare el conjunto "El Bocal" bien de interés histórico y cultural, aprobada por el Pleno de 6 de junio de 2002?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la protección de la lactancia materna

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la protección de la lactancia materna, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución por la que el Parlamento de Navarra protege, promueve y ampara la lactancia materna, aprobada por el Pleno de 6 de junio de 2002?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la remisión la asunción de las competencias en materia de tráfico

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la remisión la asunción de las competencias en materia de tráfico, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución aprobada en el debate del Estado de la Comunidad por la que se insta al Gobierno de Navarra a cumplir sus promesas de asumir la exclusividad de las competencias en materia de tráfico?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la remisión de un proyecto de Ley Foral de protección del patrimonio de Navarra

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la remisión de un proyecto de Ley Foral de protección del patrimonio de Navarra, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comu-

nidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución aprobada en el debate del Estado de la Comunidad por la que se insta al Gobierno de Navarra a enviar al Parlamento un proyecto de ley de protección del patrimonio de Navarra?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la adaptación del Plan Foral de Drogodependencias

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la adaptación del Plan Foral de Drogodependencias, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución aprobada en el debate del Estado de la Comunidad por la que se insta al Gobierno de Navarra a adaptar el Plan Foral de drogodependencias a los cambios en los consumos de las drogas?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la inclusión de las técnicas de reproducción asistida dentro de las prestaciones sanitarias de la red pública

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. CARLOS CRISTÓBAL GARCÍA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre el grado de cumplimiento de la resolución aprobada relativa a la inclusión de las técnicas de reproducción asistida dentro de las prestaciones sanitarias de la red pública, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Cristóbal, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con solicitud de respuesta escrita al Gobierno de Navarra sobre el grado de cumplimiento de la resolución procedente de moción que se cita.

El Parlamento de Navarra, tanto en Pleno como en Comisión, ha aprobado desde junio de 2001 más de sesenta resoluciones procedentes de mociones o del debate del estado de la Comunidad que instaban al Gobierno de Navarra a elaborar distintos planes o a realizar distintas políticas.

Antes de iniciar el nuevo periodo de sesiones del último trimestre del año 2002 interesa conocer el grado de cumplimiento de las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas o, al menos, de aquellas que este grupo parlamentario estima más representativas. Por ello se pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el estado del cumplimiento de la resolución aprobada en el debate del Estado de la Comunidad por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar las medidas necesarias para incluir técnicas de reproducción asistida dentro de las prestaciones sanitarias de la red pública de Navarra?

Pamplona, 2 de julio de 2002

El Parlamentario Foral: Carlos Cristóbal García

Pregunta sobre la subvención de actividades de asociaciones juveniles

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JOSÉ ANDRÉS BURGUETE TORRES

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre la subvención de actividades de asociaciones juveniles, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. José Andrés Burguete Torres, Parlamentario Foral, adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

El Gobierno de Navarra, al amparo de la normativa vigente, viene subvencionando actividades de asociaciones juveniles. Varias de estas asociaciones pertenecen orgánicamente a partidos políticos de la Comunidad Foral.

De acuerdo a estos antecedentes, interesa saber:

1.- ¿Cuáles de las asociaciones juveniles, inscritas según el artículo 2.1, letra E), de la Orden Foral de 30 de noviembre de 1988, núm. 1140/88, han recibido subvención por parte del Gobierno de Navarra durante los últimos siete años, especificando las cantidades recibidas por cada asociación en cada uno de los ejercicios hasta el año 2002?

2.- ¿Cuáles son las actividades del resto de asociaciones juveniles que no han recibido subvención durante los últimos siete años así como las razones que han motivado la denegación de las diferentes ayudas?

Pamplona 20 de junio de 2002

El Parlamentario Foral: José Andrés Burguete Torres

Pregunta sobre el incumplimiento de la remisión trimestral del estado de ejecución de los Presupuestos Generales de Navarra

CONVERSIÓN EN PREGUNTA ESCRITA

En sesión celebrada el día 3 de julio de 2002, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Con fecha 11 de junio de 2002 se publicó en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Bata-suna sobre el incumplimiento de la remisión trimestral del estado de ejecución de los Presupuestos Generales de Navarra, para la que se solicitaba respuesta oral en Comisión. Habiendo finalizado el periodo de sesiones en que se formuló la pregunta, de conformidad con el artícu-

lo 189.4 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Tramitar como pregunta con respuesta por escrito la pregunta sobre el incumplimiento de la remisión trimestral del estado de ejecución de los Presupuestos Generales de Navarra, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 65, de 11 de junio de 2002.

2.º Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de julio de 2002

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES Un año 39,07 euros Precio del ejemplar Boletín Oficial 0,96 » Precio del ejemplar Diario de Sesiones 1,14 »	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTO DE NAVARRA «Boletín Oficial del Parlamento de Navarra» Arrieta, 12, 3º 31002 PAMPLONA
---	---